



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	25 OCT. 2016
HORA:	14:15
REGISTRO:	

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 248/16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 OCT 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar el Proyecto presentado por la Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón (FE.U.FUT.SAL), registro de ésta Presidencia del Poder Legislativo N° 2466, mediante el cual solicitan las gestiones tendientes para financiar la construcción de un gimnasio en el predio que posee dicha Federación. Ello, a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”